**Concurso Simplificado Sumario**
**Contrato No. DGOPT-RP-CONC-021-2026**
**ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**

Siendo las 13:00 horas del día 27 de octubre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas, sitio en Pino Suárez No. 32, Zona Centro de Tonalá, Jalisco, el Arq. Mario Santiago Velázquez, Director General de Obras Públicas y los invitados a participar en el Concurso Simplificado Sumario del Contrato **No.DGOPT-RP-CONC-021-2026**, **1.** EDIFICACIONES R GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., **2.** GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V., **3.** ARQUITECTOS LORETOS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V., **4.** OBRAS Y PROYECTOS VASUMI S.A. DE C.V. **y 5.** ESTUDIOS, SISTEMAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., para la realización de la obra: **Construcción de Centro Municipal Integral para el Tratamiento del Autismo Tonalá, Etapa 02, Frente 02, en la calle Circuito Loma Sur entre calle Paseo Lomas del Sur y calle Loma Tacámbaro Oriente, colonia Loma Dorada, Municipio de Tonalá, Jalisco.** El presente acto es presidido por el Arq. Mario Santiago Velázquez, Director General de Obras Públicas, para dar a conocer el pronunciamiento del fallo del concurso el cual, se consideró lo previamente establecido en las bases, así como después de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados y la evaluación de cada una de las propuestas presentadas por los contratistas invitados, a continuación se extrae la información general para determinar a la empresa ganadora:

Las propuestas son las siguientes:

| Se adjudica | Nombre de los participantes | Importe de la Proposición sin IVA |
|---|---|---|
| No | **EDIFICACIONES R GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** | $10,279,353.81 |
| No | **GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V.** | $9,856,844.82 |
| No | **ARQUITECTOS LORETOS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.** | $10,698,174.78 |
| Si | **OBRAS Y PROYECTOS VASUMI S.A. DE C.V.** | $9,909,745.50 |
| No | **ESTUDIOS, SISTEMAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** | $10,037,066.86 |

Propuestas desechadas porque no cumplen:

- EDIFICACIONES R GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
- GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V.
- ARQUITECTOS LORETOS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
- ESTUDIOS, SISTEMAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

De acuerdo al Dictamen Técnico de Evaluación y Fallo con fecha del día 21 de octubre del presente año, fueron evaluadas y analizadas cada una de las propuestas que se desprende del Concurso Simplificado Sumario **No. DGOPT-RP-CONC-021-2026,** para la ejecución de la obra **"Construcción de Centro Municipal Integral para el Tratamiento del Autismo Tonalá, Etapa 02, Frente 02, en la calle Circuito Loma Sur entre calle Paseo Lomas del Sur y calle Loma Tacámbaro Oriente, colonia Loma Dorada, Municipio de Tonalá, Jalisco"**, así manifestando ser ganadora a la propuesta presentada por el contratista **OBRAS Y PROYECTOS VASUMI S.A. DE C.V., con un importe de $9,909,745.50 (Nueve millones novecientos nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 50/100 M.N.)**, sin el impuesto al valor agregado, por lo que se procederá posteriormente a la firma del contrato correspondiente, el día 28 de octubre de 2026, a las 13:00 horas en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas de Tonalá, Jalisco, ubicadas en la Calle Pino Suárez No. 32.

Así también, la empresa ganadora adquiere el compromiso y la obligación de obtener y entregar dentro del plazo establecido en los documentos de las bases del concurso en sus Puntos 5.3.1., 5.3.2. y 5.3.3., Las Fianzas de Anticipo, Cumplimiento y Vicios Ocultos del Contrato y especificadas también en la Cláusula Octava del modelo de contrato, quedando apercibido de que si no cumple con tales obligaciones el fallo a su favor quedará sin efecto.

No debiendo exceder de quince días naturales a partir de la firma del contrato. Cabe señalar que la evaluación y el dictamen de fallo, pasan a formar parte integral de esta acta.

Como constancia del acto celebrado, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, se procede a la firma de conformidad por cada uno de los asistentes, realizando la misma, al margen y al calce de cada una de las hojas de

la presente acta, así mismo, se da por concluido el evento siendo las 13:25 horas del mismo día de su inicio.

**Por el Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco**

Arq. Mario Santiago Velázquez
Director General de Obras Públicas

**Por los Concursantes**

**GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V.**
Representada por el C. Luis Alberto Aguilar Cortés

**EDIFICACIONES R GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**
Representada por el C. Rodrigo Alcalá Román

**ARQUITECTOS LORETOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

Representada por el C. Ángel Orlando Gómez González

**ESTUDIOS, SISTEMAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Representada por el Ing. Roberto Flores Arreola

**OBRAS Y PROYECTOS VASUMI, S.A. DE C.V.**
Representada por la C. Flor Cecilia Gutiérrez Aceves